

ANEXO E

MANEJO DE DISPENSADORES PORTÁTILES DE AGUA POTABLE

- 1.0.** Los dispensadores portátiles de agua deben ser contruidos de materiales duraderos, estables, fácilmente lavables y diseñados para dicho fin exclusivo.
- 2.0.** La espita debe ser un diseño del flujo por gravedad para prevenir la contaminación durante uso.
- 3.0.** Los dispensadores portátiles del agua se deben diseñar y colocar de forma que reduzcan al mínimo el riesgo de manipulación inadecuada. Para uso de más de una persona deberán tener un mínimo de diez litros de capacidad.
- 4.0.** El dispensador y la espita deben ser lavados, enjuagados y ser desinfectados diariamente. Lávese con agua jabonosa por dentro y a fuera, seguido por un cuidadoso enjuague con agua limpia y se desinfecta con una solución de una cucharada grande de cloro por dos galones del agua.
- 5.0.** Las tazas proporcionadas deben ser desechables.
- 6.0.** Para el llenado del dispensador proceder de la siguiente manera:
 - 6.1.** Lavarse las manos con agua y jabón antes de manipular el agua o el hielo.
 - 6.2.** El agua y el hielo deben venir de un sistema de abastecimiento de agua aprobado.
 - 6.3.** El dispensador se debe almacenar y transportar lejos de sustancias químicas o de contaminantes.
 - 6.4.** El dispensador se debe llenar en un área que esté libre de contaminantes ambientales físicos, químicos o de origen biológico.
 - 6.5.** El dispensador se debe colocar en una superficie limpia y saneada mientras se llena.
 - 6.6.** El dispensador debe llenarse de grifos de agua potable y de ser usada una manguera, debe ser de categoría alimenticia (ninguna manguera del jardín) y se debe almacenar de manera apropiada.
 - 6.7.** Las mangueras se deben utilizar exclusivamente para llenar el dispensador del agua potable y no utilizarse para llenar otro equipo y/o tanques, (es decir, no utilizarlos para productos como pesticidas, herbicidas, combustible u otros químicos) o utilizar para limpiar otras cosas.

- 6.8. El hielo se debe dispensar con una cucharada del hielo para prevenir el contacto directo de la mano con el hielo.

- 7.0. Los dispensadores de agua potable no se deben utilizar para dispensar jugos tipo KOOL AID ni cualesquiera otros bebibles que tiendan a teñir el recipiente.

- 8.0. El agua en el envase se debe drenar y rellenar diariamente para prevenir el crecimiento de organismos.

- 9.0. Los dispensadores portátiles del agua no se deben almacenar a la intemperie durante la noche. Proporcionar un área para el sacado al aire del dispensador.